



índice

INTRODUCCIÓN	Pág 03
TALLER MUJER Y PROSTITUCIÓN PARA COMPRENDER MEJOR LA EXPERIENCIA	Pág 05
Agentes implicados: “quiénes somos”	Pág 06
Proceso: “Construimos juntas y juntos”	Pág 08
Estructura del trabajo desarrollado: “El Equipo protagonista del proceso”	Pág 09
Metodología de las sesiones de trabajo: “Lo importante es el cómo”	Pág 11
SICAR-ASTURIAS: “NUESTRA MANERA DE VER LAS COSAS”	Pág 13
1. Nuestros inicios: relación pasado, presente y futuro	Pág 14
2. Algunas cuestiones de fondo: Presupuestos básicos	Pág 19
3. Sicar-Asturias	Pág 28
CONTINUIDAD EN EL PROCESO	Pág 31

Edita:

Sicar-Asturias. Adoratrices.

<http://www.sicarasturias.org>

Diseño y maquetación:

lalolagrupocreativo

<http://www.lalolagrupocreativo.com>

Impresión:

Imprastur

D.L.: AS - 0494 - 2008

Este libro se terminó de imprimir en Gijón, en el mes de enero de 2008.

Introducción

El documento que se presenta a continuación es el primero de los frutos de un proceso de reflexión y construcción conjunta que el equipo técnico del programa Sicar- Asturias comenzó en marzo de 2007.¹

Es este el resultado del **Taller Mujer y Prostitución**, que se incluye en la primera fase del *Proyecto de reflexión y sistematización de la práctica* que se extenderá hasta junio de 2008. Surge esta iniciativa del propio equipo que, partiendo del análisis de la trayectoria del programa a lo largo de sus cinco años de vida, manifiesta interés por generar espacios de encuentro e intercambio con el objetivo de ir creando a un marco común de referencia tomando como materia prima los aprendizajes adquiridos durante este tiempo.

El *Taller Mujer y Prostitución* se configuró entorno a cinco contenidos temáticos: Adoratrices, mujer y prostitución; Prostitución y Trata de personas; Movimiento feminista y prostitución; Evolución y características actuales del fenómeno de la prostitución; Intervención social, mujer y prostitución. El acercamiento teórico- práctico a cada uno de estos temas, ha permitido, consensuar el documento “Sicar-Asturias: nuestra manera de ver las cosas”, en el recogemos nuestro pensar así como los parámetros sobre los que el programa ha ido conformando su identidad.

Los planteamientos e ideas aquí expuestas son el inicio de un *proceso de construcción común*. De este modo no tienen otra pretensión mas, que la de ser una contribución a la reflexión sobre la realidad mujer-prostitución desde una experiencia de intervención social. Así pues, seguiremos profundizando en los contenidos, compartiendo, y enriqueciéndonos con las aportaciones de otros/as profesionales, entidades y personas, desde actitudes de reconocimiento, diálogo y respeto al trabajo en favor de los derechos de las mujeres.

1. A partir de enero de 2008, el programa pasa a denominarse Sicar-Asturias. Con ello queremos reflejar la dimensión territorial de nuestra intervención que es la Comunidad Autónoma del Principado de Asturias; aunque estemos ubicados físicamente en Gijón. Para más información ver www.sicarasturias.org



Taller Mujer y Prostitución



Para comprender mejor la experiencia

Agentes implicados: “quiénes somos”

- **Equipo técnico de Sicar-Asturias:** como agentes centrales y directos de todo el proceso de reflexión y sistematización de la práctica formado por:

DOMIN LAPATZA-GORTAZAR: Coordinadora general

VANESA ÁLVAREZ : Coordinadora de proyectos

ESTHER GARRIDO: Administradora

ISABEL LEBRATO: Trabajadora Social

CLARA CORBERA: Abogada

JOSÉ MANUEL SUÁREZ: Psicólogo

NEUZY DE FÁTIMA: Mediadora

ROSA MATÍN: Educadora

M^o LUISA GONZÁLEZ: Educadora

IRUNE ANCIZU: Educadora

- **Facilitadora:** una persona externa al proyecto y con experiencia en el desarrollo de una metodología de trabajo participativa proporcionó las estrategias y herramientas necesarias para el cumplimiento de los objetivos del taller, ejerciendo, además, labores de mediación, recogida y sistematización de la información producida a lo largo de todo el proceso. Trabajo realizado por: M^a Paz Pires, técnica de participación del Ayuntamiento de Avilés.
- **Supervisora Técnica:** apoyo técnico a la planificación y desarrollo del proyecto. Realizado por: M^a Elena Sopeña, profesora de metodología y trabajo social de la Escuela Universitaria de trabajo Social de Gijón.
- **Expertos/as sobre cada uno de los temas de trabajo:** los temas de interés fueron expuestos por personas ajenas al proyecto, buscando en todo caso a profesionales con formación, experiencia o interés notorio en la cuestión; con un conocimiento mínimo de la experiencia y la evolución de Sicar-Asturias y que contaban con la confianza del Equipo.

Las personas participantes como expertos según temáticas fueron:

1. **Carmen Pascual Hernando.** Provincial Adoratrices Castilla: Adoratrices, mujer y prostitución.
2. **Marta González.** Coordinadora del Proyecto Esperanza: Prostitución y trata de personas..
3. **Ana Luisa Ordoñez.** Profesora de Psicología de la Escuela Universitaria de Trabajo Social de Gijón (Psicología General, Evolutiva y Diferencial; Psicología Social). Certificado-Diploma de Estudios Avanzados conseguido en el programa de Doctorado de Estudios de la Mujer de la Universidad de Oviedo, con el trabajo “Feminismo y prostitución: fundamentos del debate actual en España”, publicado en la Editorial Trabe, Oviedo, 2006.
4. **Pepe Riopedre.** Abogado y sociólogo. Autor de la publicación “Mara y sus amigas: investigación sobre la prostitución en Galicia”, Editorial Manuscritos, Lugo, 2004. Compareció ante la Comisión Especial sobre la prostitución llevada a cabo por el Senado del Gobierno Español (VII-Legislatura, años 2002-2004). Actualmente realiza la tesis titulada “Inmigración colombiana y prostitución femenina en la ciudad de Lugo: Historias de vida de mujeres que ejercen la prostitución en pisos de contactos”, dirigida por José Antonio Nieto Piñeroba, Universidad Nacional de Educación a Distancia.
5. **Ana Isabel González.** Profesora de Metodología de Trabajo social en la Escuela Universitaria de Trabajo social : Intervención social, mujer y prostitución

Proceso: “Construimos juntas y juntos”

- **Planificación del trabajo** (octubre 2006 – marzo 2007): la facilitadora, en colaboración con la coordinadora del equipo, y la supervisora técnica del proyecto realizó una propuesta de desarrollo metodológico de las sesiones de trabajo.
- **Sesión introductoria** (13/03/07): presentación de la propuesta de trabajo, y recogida de impresiones al equipo. Aceptación de la propuesta e inicio de las sesiones por temas. Asistentes: Equipo técnico del programa Sicar-Asturias y facilitadora.
- **Sesiones de trabajo por temas** (entre el 20/03/07 y el 19/06/07): Cada uno de los contenidos se abordó en dos sesiones de trabajo. Las reuniones se realizaban cada quince días y en ellas participaron el equipo técnico, la persona experta en el tema y la facilitadora.²
- **Sesión de cierre sobre los temas** (26/06/07): la facilitadora realiza la presentación un documento donde se recopilan las conclusiones del equipo de cada temática trabajada para su debate y búsqueda de consenso de contenidos. Se recogen otras propuestas y opiniones. Asistentes: equipo y facilitadora.
- **Sesión Final** (3/07/07): Devolución de la información de manera estructurada. Evaluación de contenidos, metodología y profesionales implicados en las diferentes sesiones. Exposición de la propuesta de continuidad del trabajo: redacción del documento final y presentación de la segunda fase del proyecto (sistematización de la práctica) Asistentes: equipo, facilitadora, supervisora técnica.
- **Redacción del documento Final** (Agosto-Octubre 2007): la organización de contenidos y la redacción fue realizada por la facilitadora y la coordinadora del proyecto; siendo revisado y corregido por el Equipo de Sicar-Asturias

2. En cada una de las primeras sesiones de grupo estaban invitados a asistir como oyentes los expertos/as invitados de las restantes temáticas a abordar.

Estructura del trabajo desarrollado: “El Equipo protagonista del proceso”

En la planificación la estructura de trabajo a seguir, se tuvieron en cuenta una serie de premisas fundamentales en cuanto a organización, metodología y procedimientos de manera que favoreciesen la obtención de conclusiones consensuadas por todo el equipo; y que asegurasen el desarrollo de un proceso participativo real y accesible a todos sus miembros:

1. Desarrollo de las sesiones en formato taller:

- *Dos sesiones de trabajo por cada temática* de dos horas de duración cada una. Para ello se atendió: a la disposición del espacio, a la estructura de las sesiones, feed-back, intercambio permanente de información, debate, etc..
- *Utilización de técnicas de dinámicas de grupos* que permitieron hacer de cada una de las personas del equipo, agente activo del desarrollo de todo el proceso de trabajo.
- *Instrumentos de trabajo* utilizados para la recogida de la información fueron:
 - ✓ Grabación de las sesiones
 - ✓ Ficha individual donde se recogieron los aspectos más relevantes de la sesión
 - ✓ Papelógrafo: donde la facilitadora fue recogiendo los contenidos claves en relación a cada uno de los temas abordados y que al final de la sesión fueron consensuados con el Equipo

2. Procedimiento de las sesiones de trabajo sobre cada uno de los temas:

- *Información al Equipo de* la planificación y estructura de trabajo de las sesiones.
- *Apoyo de una persona con experiencia en cada uno de los temas* para introducir los contenidos estructurados: previo al desarrollo de la sesión, la facilitadora y coordinadora del Equipo mantuvieron reuniones con cada una de las/os expertas/os con el fin de cerrar los contenidos y clarificar la estructura y objetivos de las reuniones de trabajo.

- *Entrega al Equipo del material de trabajo*, elaborado por la facilitadora
- *Primera sesión de trabajo*: presentación de contenidos sobre el tema a trabajar de la persona experta invitada a tal efecto.
Al final de la primera sesión de trabajo, el equipo, apoyado por la experta, estructuró los contenidos clave desarrollados a lo largo de toda la sesión, detectando cuáles eran asumidos y compartidos por todas/os y cuáles requerían una especial incidencia y debate de cara a la segunda sesión.
Cada una de las personas que componen el Equipo recibió al final de esta primera sesión una ficha para el trabajo individual a través de la cual, tras una reflexión personal sobre el tema en días posteriores, manifestó su opinión sobre los contenidos trabajados en la sesión: dudas, reflexiones, inseguridades, etc. Los contenidos de estas fichas, estructurados y unificados por la facilitadora, permitieron socializar la información, recogiendo las aportaciones y opiniones personales de todas las personas que forman el equipo.
Posteriormente, una vez sistematizada la información y detectados los contenidos de debate comunes, se elaboró un documento común que fue devuelto al equipo y a la experta para su abordaje en la segunda sesión de trabajo. La recogida e intercambio de esta documentación se realizó, siempre que fue posible, a través de correo electrónico.
- *Segunda sesión de trabajo*: con la presencia de la experta siempre que fue posible, se profundizó sobre los contenidos a debatir y aclarar propuestos por el propio grupo a través del documento de trabajo. Una vez finalizadas las dos sesiones de trabajo, se recogieron **las conclusiones** del Equipo que pasaron a conformar el contenido del presente documento.

Metodología de las sesiones de trabajo: “Lo importante es el cómo”

Previo a la puesta en marcha del proceso, el modelo de trabajo, así como los temas a abordar, fueron consensuados con los profesionales de Sicar-Asturias utilizando como espacio sus reuniones de coordinación. De este modo se optó desde el inicio por una metodología participativa que en todo momento tuviera al equipo como protagonista. Resulta imprescindible señalar que desde una metodología de trabajo comunitaria, facilitar la participación directa y real de todos los agentes implicados en el proceso se convierte en requisito central e indispensable de la acción.

Desde un modelo de reflexión investigación-acción, hacer de la participación una herramienta efectiva, práctica y objetiva supuso generar e impulsar estructuras de coordinación y herramientas de trabajo que permitieran a todas y cada una de las personas que conforman el equipo opinar y expresarse con libertad y franqueza sobre cada uno de los temas expuestos. Este aspecto fue uno de los ejes centrales en la planificación, teniendo en cuenta que el proceso ha finalizado con la elaboración de un documento que contiene conclusiones y referencias del método de trabajo impulsado desde el programa Sicar-Asturias.

Así pues elaborar este documento desde un conocimiento compartido y consensuado por el todo el equipo, desde la realidad en que se interviene, lo configura como:

- **Documento para el conocimiento:** de la realidad de la prostitución y su diversidad, de las necesidades sentidas por el equipo y por las propias mujeres, de la potencialidad de cada persona implicada en el proceso, etc.
- **Herramienta básica de acción y mejora de la calidad de la intervención** del programa: facilitador de procesos para la mejora de la acción con las mujeres
- **Instrumento para el entendimiento y la toma de decisiones conjunta:** modificar una visión individual y parcial de “mi” realidad, en una visión global y comunitaria de “nuestra” realidad.
- **Elemento de cambio, fortalecimiento, y mejora de las relaciones interpersonales** en el equipo.
- **Instrumento coordinador y optimizador de los recursos** al servicio de las mujeres.

- **Estrategia para la implicación directa del equipo y las mujeres como protagonistas y promotoras del cambio.**

Esta metodología permitió la participación equitativa de todas las personas implicadas a diferentes niveles, recogiendo las opiniones y detectando aquellos elementos comunes que están permitiendo avanzar con objetivos comunes compartidos, mejorando así, la calidad del programa en su intervención social con las mujeres.

Sicar - Asturias



“Nuestra manera de ver las cosas”

1. Nuestros inicios: relación pasado, presente y futuro

Sicar-Asturias es en la actualidad una de las iniciativas que la Congregación de Religiosas Adoratrices mantiene como continuadora de la intuición y deseo de Sta M^a Micaela. De este modo una de las inquietudes que teníamos como equipo en este proceso de reflexión era la de analizarnos y reconocernos como proyecto Adoratriz en las actuales coordenadas temporales y sociales: identificar nuestras sintonías y aportar también nuestra experiencia y reflexión.³

Micaela Desmaisières (1809-1865), comenzó en 1844 el primero de sus proyectos, dirigido a ofrecer apoyo y formación a las mujeres que entonces ejercían la prostitución. El enfoque educativo de su acción así como el modo de situarse y entender a estas mujeres supusieron en su época la apertura de un camino novedoso e incomprensible para muchos.

La hija del banquero: En una de las visitas que hice a este hospital (San Juan de Dios) conocí una joven, hija de uno de los primeros banqueros de España, que tenía su casa en una provincia y como se había perdido en Madrid de un modo bien penoso. Dio su padre un convite a unos señores que llevaban letras para su casa, y a uno de ellos le gusto la hija única del banquero, y como la tenía muy bien criada (...) A poco tiempo llego una marquesa, con su coche, lujo y letras para el banquero, se alojo cerca de su casa la supuesta marquesa que fingió juicio, piedad y riqueza, de modo que no dejo nada que sospechar en el país (...) se fueron a vivir a la calle Capellanes donde el joven Marques puso una casa improvisada para la supuesta marquesa y la joven. El iba como un amigo y tanto las acompañaba y visitaba, que se trato de boda; de modo que la casa se fue llenando de jóvenes de ambos sexos, para divertir y marear a la joven de modo que la perdieron miserablemente unos y otros (...)

Después un día salio a unos recados muy lejos en los que debía emplear

3. Para más información sobre la Congregación de religiosas Adoratrices www.adoratrices.com

toda la mañana, y a la vuelta hallo que la fingida marquesa, que ya ella sabia era una mujer de mal vivir, había levantado la casa y desaparecido; viéndose entonces en tan critica situación, y encontrándose mala, y bastante grave, se refugió en San Juan de Dios,.....Me llevo a verla la de Grande y me recomendó mucho. Con motivo de tener un chal cachemir encima de su cama, sucio y viejo, la dije: Si tuviera Vd. Lo que ha costado este chal. A lo que ella repuso: Pues de mi casa lo he sacado (...) **Autobiografía .II.2**

Inspiración del colegio: Esta historia y otras muchas (...) de aquí nació mi primera inspiración, de poner una casa o refugio donde pudieran vivir una temporada, instruyéndolas (...) **Autobiografía .II.3**

(..) en Bruselas no sólo tienen las mujeres extraviadas su casa marcada con un color especial rejas y puertas, sino que ellas mismas llevan una collareta al cuello que esta rizada y levanta como una tercia alrededor del cuello hacia arriba; es una cosa tan ridícula a la vista que de lejos se ve, y nadie pasa cerca de ellas, y deben dejar la cera a todos indistintamente, y no pueden salir a la calle sin este disfraz , ni ir acompañadas con nadie, ni mujeres, niñas, hombres, etc., nadie.

Cada semana van a casa del celador, donde hay una mujer con el medico destinado, y hay tanto rigor que no se les quita notas y cédula, sin que alguien responda no vivirán así en lo sucesivo; en sus casas no pueden tener jamás la puerta cerrada de sus cuartos, y dejan los zapatos de la parte de fuera como quien dice: no se puede entrar. Están muy despreciadas.....

(...)Me tenían tanta consideración en los distritos de cada barrio que me servia mucho para hacer el bien sin obstáculo ninguno (...)

Cuando estaban malas las iba a ver y socorrer, pues no se permite que haya más de una en cada cuarto (...)

Como la mayor parte eran encajeras, el oficio del país, las mandaba hacer flores sueltas de las que supieran (...); y entre estas y las pobres, que resolví darles trabajo en vez de limosna..... **Autobiografía XI. 4**⁴

4. MARIA MILENA TOFFOCI MOYANO AASC, *Santa Maria Micaela, Autobiografía, Madrid, Biblioteca de Autores Cristianos, 1991*

“Esta clase de mujeres encomendada por Dios a nuestro cuidado es quizá la única parte del genero humano, que no está mirada como prójimo en el mundo; para que se aumente vuestro celo lo explicaré. La gente buena huye por temor de ser escandalizadas, por miedo ser ganadas con se contacto, y porque las repele verlas en pecado mortal, ignorando la religión, y porque se coge mala nota tratando con ellas, y porque en realidad es perjudicial su trato, y penosa su conversión, pues que ella misma no la desea y si la desea ni tiene constancia, ni la deja el enemigo que se resuelva, sin gran esfuerzo.

Los malos la desprecian más aun que nadie porque saben por experiencia sus depravadas obras, su mal proceder y peores intenciones, y el que menos acaba por tenerlas miedo como capaces de todo, no se creen obligadas ni en el cumplimiento de los tratos, palabras, ni compromisos: se creen, como las ven malas, en el deber de despreciarlas, insultarlas.

Nadie protege una mujer de mal vivir. (...)” **Santa Maria Micaela, Reglamento Interior 111-113**

Micaela puso todo su empeño en mantener y consolidar aquel proyecto: así trabajó incansablemente para conseguir los medios (económicos, humanos, materiales...) necesarios para que creciese y se mantuviese acordes al modo en el que ella entendía la labor a realizar con las mujeres. Así recoge en alguno de sus escritos:

“Esto, Excmo. Sr. Lo hago con el objeto de que llegado el caso de edificar, se realice bajo la base de estabilidad que debe hacerse, teniendo no sólo a las necesidades de hoy y a las obligaciones inherentes a las de índole de esta institución, sino a realizar el gran pensamiento de poner talleres para esta clase de gentes y las escuelas de las jóvenes menores de edad y las de la cárcel, que tan preferente atención merecen al gobierno de S. M. y cuyo establecimiento me tiene repetidas veces encomendado, no sólo por el inmenso fruto que han de reportar, sino para que sirvan de modelo a otras fundaciones. Grandes sacrificios, ímprobo trabajo me impongo, pero nada me arrendra siempre que se consiga el fin social y caritativo por excelencia que encierra esta institución” **Copiadores de Oficios y Representaciones II, 55-56**

“Lo cual no obsta a que yo diga a V. E. algunas palabras, para fijar bien la naturaleza de estos Institutos y la de nuestra fundación. Lo primero es dejar consignado, de la manera más solemne, que estas casas no son de Arre-

pentidas. No entra en ellas solamente las que tienen que llorar sus extra-
 víos, sino las que podrían ser víctimas de ellos, si se las desamparase; pero
 que siendo inocentes aún tienen la doble recomendación de la desgracia.
 Ahora bien, por esto mismo, el estar en las Casas de las Desamparadas, no
 es, como el estar en las de Arrepentidas, una afrenta para el mundo y una
 expiación, como lleva consigo la pública confesión de una falta, que, para
 el mundo, casi imposibilita la rehabilitación. En las Desamparadas, basta
 que haya inocentes, para que todas se presuman serlo. Pero, para ello, la
 más indispensable condición es el secreto, y especialmente en pueblo o
 capitales de corto vecindario (...) **”Copia de la carta en Archivo santa
 Madre Religiosas Adoratrices I.14**

Aunque, aún hoy podemos establecer un cierto paralelismo entre las condi-
 ciones de vida y los motivos que llevaban a las mujeres a ejercer la prostitución
 en el siglo XIX y la actualidad; lo cierto es que la propia conceptualización de
 la prostitución así como el contexto social, cultural y económico y el papel que
 las mujeres juegan en el, no sólo ha cambiado sino que además se ha mun-
 dializado. Esto ha ido también, exigiendo, dentro de la propia congregación,
 renovar los recursos, las iniciativas, las personas, las metodologías etc. Nuestro
 trabajo en Sicar-Asturias como programa de apoyo social a mujeres que ejer-
 cen la prostitución, se inscribe en el marco de la propia evolución y caminar de
 la congregación. Así la entendemos como una iniciativa construida dentro de
 un contexto social determinado, y desde una perspectiva de reflexión teórico-
 práctica. Pero también la entendemos cómo un lugar de ensayo, de búsqueda,
 de apertura a nuevas formas de trabajar y acoger a las mujeres sin renunciar a
 los elementos de fondo que en la entidad hemos cuidado a lo largo del tiempo
 como principios inspiradores de nuestra forma de actuar.

Algunas de esas claves que hoy inspiran nuestra tarea y guían nuestro hacer
 cotidiano, encuentran su origen en la forma en que Micaela entendía a la per-
 sona y en un estilo de hacer que denominaba “pedagogía del amor”. Traídos a
 nuestro contexto podríamos decir que hablamos fundamentalmente de algunos
 presupuestos antropológicos, y también educativos que condicionan la elección
 de los modelos de intervención psico-social, el lenguaje utilizado, las estrategias
 seguidas o las metodologías propuestas. Destacamos algunos de ellos :

- Poner a las mujeres en el centro de nuestra acción: Conocer, observar y
 escuchar para favorecer procesos educativos integrales, personalizados,
 progresivos y liberadores.

- Considerar a las mujeres como sujetos y agentes activos de su propia vida: Capaces y facilitadoras de su propio cambio, reconociendo, así, sus valores, capacidades y potencialidades.
- Respetar la libertad individual y la voluntariedad de la mujer, impulsando una labor de apoyo y acompañamiento en cualquier situación, circunstancia e interés.
- Acoger de forma incondicional a cada mujer apoyando los procesos de aceptación individual y trabajar para reducir el estigma y sus efectos en la persona.

Al analizarlo como programa en este proceso hemos descubierto como decíamos al principio, la sintonía y también el reto con el proyecto de Micaela. Reconocernos cercanos implica, animarnos a continuar para responder hoy a aquella intuición, a través de este Programa concreto que es Sicar-Asturias. Y hacerlo con la misma pasión es tal vez el primero de los retos; otro es construirlo desde unas claves pedagógicas que animan el crecimiento personal desde el respeto y la libertad, y con la lucidez necesaria para responder a una realidad social compleja y cambiante como es la de la prostitución en la actualidad.

Sin embargo tal vez el más grande sea no olvidar en el día a día que nuestra tarea tiene que ver fundamentalmente con la promoción de los derechos de las mujeres y con una apuesta clara por acompañar frente a dirigir, creyendo que de las mujeres es la palabra y la vida. Nosotras/os sólo la impulsamos.

2. Algunas cuestiones de fondo: Presupuestos básicos

Cuando iniciamos este trabajo no podíamos obviar el debate social en torno a la prostitución, que en la actualidad en España se encuentra polarizado en torno a dos posicionamientos feministas enfrentadas: abolicionista y pro-derechos. De ambos enfoques se desprenden dos modos de analizar e interpretar la realidad social del fenómeno de la prostitución, así como de las mujeres implicadas, y consecuentemente en la formulación de acciones diversas:

Así pues, de un lado el feminismo abolicionista entiende la prostitución en todas sus modalidades como una forma de esclavitud, explotación y violencia contra las mujeres; plantea la prostitución como un ámbito donde se establecen relaciones de subordinación/ dominación de los hombres frente a las mujeres e identifica prostitución y trata, negando la posibilidad de la existencia de la prostitución ejercida de forma voluntaria.

Desde el punto de vista legislativo, el abolicionismo aboga por un modelo que despenalice la prostitución, considerando a la mujer que se prostituye como víctima objeto de protección; al mismo tiempo se tipifican y sancionan el proxenetismo y la demanda, esto es, al cliente. Como paradigma de dicho modelo debe señalarse el ordenamiento sueco.

Por otro lado, el feminismo pro-derechos parte de la existencia de un sistema de dominación patriarcal, en el que se utiliza la creación del estigma de “puta” como mecanismo de subordinación y control sobre la conducta de las mujeres. Desde esta perspectiva se aborda la instrumentalización de la sexualidad como una forma de ejercer la libertad de la mujer, con el requisito del consentimiento y liberándola de su tratamiento victimista. Asimismo diferencia la prostitución coactiva y la prostitución decidida y los fenómenos de la prostitución y de la trata.

Respecto al modelo legislativo propugnado por el movimiento pro-derechos este aboga por la legalización de la prostitución, atribuyendo a esta actividad el carácter laboral y otorgando derechos y obligaciones a las personas que la ejercen. Asimismo se persigue la prostitución forzada y la trata. Desde el punto pragmático es la legislación holandesa la que más se aproxima a este modelo.

Pese a las grandes diferencias existentes entre ambos posicionamientos, dichas posturas tienen puntos de encuentro; una y otra defienden la necesidad de perseguir la trata y la prostitución forzada, y rechazan modelos prohibicionistas y reglamentaristas que perjudican los derechos de las mujeres que ejercen la prostitución.

La búsqueda de elementos que nos ayudasen a reflexionar y valorar cómo situarnos dentro de este debate fue uno de los intereses latentes del Equipo. Por eso planteamos trabajar sobre algunas preguntas de fondo que queríamos volver a reflexionar conjuntamente después de estos años de trabajo: ¿Qué caracteriza de forma peculiar en nuestro contexto social actual, al fenómeno de la prostitución?, ¿Es posible equiparar prostitución con trata de personas para su explotación sexual?, ¿Dónde están las conexiones y dónde las diferencias?, ¿Qué papel juegan las mujeres en el entramado de la prostitución: actrices o víctimas?, etc

En la respuesta a estas y otras preguntas encontramos las divergencias tanto entre los discursos de las diversas organizaciones y de las administraciones implicadas en abordar la cuestión de la prostitución, como en la forma de intervenir socialmente ante ella. Sin embargo a nosotros nos acompañaban algunas inquietudes: en este proceso de construcción teórico-práctica en el que estamos inmersos como equipo, no sentimos la necesidad de adherirnos a una de las dos posiciones imperantes, sin embargo buscamos rescatar lo mejor que cada una puede aportar a este debate. A su vez constatamos que la realidad es compleja y dinámica, por ello consideramos más acertado mantener una actitud flexible que nos permita detectar las aristas de la realidad para poder responder mejor a sus cuestionamientos y demandas. Desde ahí creemos que es posible construir posiciones más integradoras que permitan caminar, encontrar puntos de encuentro y sumar esfuerzos en el trabajo a favor de los derechos de las mujeres, contando con las propias mujeres.

Planteamos entonces una reflexión guiada desde dos perspectivas complementarias (podríamos decir: una más académica y otra más experiencial) con el fin de obtener algunas respuestas válidas para este contexto en el que trabajamos. Por un lado realizamos una aproximación teórica a los conceptos y a los análisis sociales; por otro a los aprendizajes adquiridos por el equipo a través de la observación de la realidad así como de los relatos de las mujeres en estos años de trabajo, sobre la vivencia del ejercicio de la prostitución, motivos, situaciones etc.

Finalmente concluimos que Sicar-Asturias es un programa de intervención social y desde ahí tenemos que situarnos en dicho debate. Esto quiere decir, que nuestra palabra y discurso ha de estar elaborado desde la observación y cono-

cimiento que nos aporta la experiencia de trabajo directo con las mujeres, con el perfil más amplio de mujeres que están en contextos de prostitución. Este es sólo uno de los posibles ángulos desde el cuál acercarse al fenómeno de la prostitución; otros podrán aportar más puntos de visión, de manera que entre todos/as podamos completar la foto de esta compleja realidad social. Este lugar que escogemos, (desde nuestro marco espacio- temporal y desde las propias mujeres) nos sitúa algunas veces en posiciones ambiguas, pero en otros momentos es capaz de llevarnos más allá de lo previsto o pensado inicialmente; nos exige en diálogo permanente con la realidad lo cuál nos lleva a revisar de forma continua discursos, metodologías, proyectos etc.; y nos obliga a mantenernos profesionalmente en actitudes de escucha, respeto, y acompañamiento permanente.

Desde aquí es importante explicitar algunas cuestiones de fondo que vamos clarificando y que tienen que ver con la conceptualización y contextualización de la prostitución en la actualidad; condicionando sustancialmente el qué y el cómo de nuestro programa:

1. ¿De qué estamos hablando?: Clarificando conceptos, definiendo realidades.

Inicialmente consideramos importante establecer un marco conceptual sobre algunos términos manejados habitualmente en el debate sobre la prostitución que facilite expresarnos con mayor claridad y rigor. Así pues, buscamos definir conceptos como: trata de personas, tráfico de migrantes, prostitución, etc.

En este sentido, y en orden a ser lo más rigurosos posible, nos remitimos a las definiciones que en el ámbito nacional o internacional existen de todos estos fenómenos:

De este modo, y respecto de la definición de **Trata**, nos referimos a la elaborada por las Naciones Unidas en el Protocolo para prevenir, y sancionar la trata de personas, especialmente mujeres y niños, (Palermo 2000) y cuyos elementos esenciales comprenden ⁵:

5. Protocolo para prevenir, reprimir y sancionar la trata de personas, especialmente mujeres y niños, que complementa la Convención de las Naciones Unidas contra la delincuencia organizada transnacional. *Palermo 2000*.

- Acciones: captación y traslado/movimiento de la persona
- Medios: utilización de amenazas, uso de la fuerza u otras formas de coacción, rapto, fraude, engaño, abuso de poder o de situación de vulnerabilidad...
- Fines: con fines de explotación (explotación sexual, trabajos o servicios forzados, esclavitud, servidumbre o extracción de órganos)

Por tanto, y conforme a la mencionada definición, es necesario que confluyan estos tres elementos para concluir que nos encontramos ante el fenómeno de la trata: traslado y movilidad; violencia, abuso de superioridad, y/ o engaño; y un fin de explotación sexual.

Respecto a la **Prostitución**, con carácter general viene a ser entendida como aquella actividad en la que se mantienen relaciones sexuales con otras personas a cambio de dinero.⁶

Por tanto, y partiendo de este concepto, la prostitución puede ser ejercida de manera autónoma (decisión propia, gestión propia) o bien, determinada por un tercero (supuestos de lucro ajeno y/o explotación sexual).

Una modalidad de este fenómeno es la **Prostitución coactiva o forzada**, cuyos elementos fundamentales no son otros que el empleo de violencia, intimidación o engaño, abuso de superioridad o de necesidad o especial vulnerabilidad de la víctima, para el inicio o mantenimiento de una persona en el ejercicio de la prostitución y con la finalidad de obtener un lucro ajeno.

Esta actividad de carácter delictiva es perseguida penalmente en nuestra legislación, y con carácter general es una práctica reprobada internacionalmente.⁷

Artículo 3. a) Por "trata de personas" se entenderá la captación, el transporte, el traslado, la acogida o la recepción de personas, recurriendo a la amenaza o al uso de la fuerza u otras formas de coacción, al rapto, al fraude, al engaño, al abuso de poder o de una situación de vulnerabilidad o a la concesión o recepción de pagos o beneficios para obtener el consentimiento de una persona que tenga autoridad sobre otra, con fines de explotación. Esa explotación incluirá, como mínimo, la explotación de la prostitución ajena u otras formas de explotación sexual, los trabajos o servicios forzados, la esclavitud o las prácticas análogas a la esclavitud, la servidumbre o la extracción de órganos;

6. Definición de la Real Academia de la Lengua Española .Prostitución: *Actividad a la que se dedica quien mantiene relaciones sexuales con otras personas, a cambio de dinero.*

7. Ley Orgánica 10/1995, de 23 de noviembre, del Código Penal. Artículo 188.1: *El que determine, empleando violencia, intimidación o engaño, o abusando de una situación de superioridad o de necesi-*

Finalmente y respecto al Tráfico ilícito de Migrantes, este se ha venido definiendo como el favorecimiento de la entrada ilegal de personas, es decir, incumpliendo las formalidades impuestas por el Estado receptor, en un estado ajeno al suyo, con el fin de obtener lucro ajeno.⁸

A la luz de lo expuesto, observamos que la trata de seres humanos, la prostitución y la migración no son realidades sociales nuevas; por el contrario, a lo largo de la historia han estado presentes en formas diferentes según ha venido conformándose la realidad, y en muchas ocasiones estos fenómenos han tenido una fuerte interrelación, de tal forma que a veces resulta difícil su diferenciación en la práctica cotidiana.

En este sentido, y en la actualidad es posible encontrar muchos elementos comunes entre la trata y la prostitución coactiva o forzada, e incluso entre la trata y el tráfico ilegal de migrantes, hecho éste que hace muy complejo establecer la calificación de una u otra realidad confundiendo en la práctica, y especialmente en la percepción social, ambos fenómenos.⁹

Sin embargo, y pese a que en muchas ocasiones se entrelazan elementos comunes de diversas realidades, es fundamental su diferenciación en orden a evitar posturas simplificadas, que no hacen sino desenfocar la visión de una realidad eminentemente plural. En este sentido no podemos afirmar, aun cuando ello sea fruto de una voluntad proteccionista, que todas las mujeres que

dad o vulnerabilidad de la víctima, a persona mayor de edad a ejercer la prostitución o a mantenerse en ella, será castigado con las penas de prisión de dos a cuatro años y multa de 12 a 24 meses. En la misma pena incurrirá el que se lucre explotando la prostitución de otra persona, aun con el consentimiento de la misma.

8. Protocolo Contra el tráfico ilícito de migrantes por tierra, mar y aire, que complementa la Convención de las Naciones Unidas contra la delincuencia organizada transnacional. (2000)

Art. 3 a) Por tráfico ilícito de migrantes se entenderá la facilitación de la entrada ilegal de una persona en un Estado Parte del cual dicha persona no sea nacional o residente permanente, con el fin de obtener, directa o indirectamente, un beneficio financiero u otro beneficio material

b) Por entrada ilegal se entenderá el paso de fronteras sin haber cumplido los requisitos necesarios para entrar legalmente en el Estado receptor.

9. Es el caso de mujeres inmigrantes que son obligadas a ejercer la prostitución de forma coactiva, pero que han venido voluntariamente a nuestro país, frente a otras que han sido reclutadas en el país de origen mediante engaño y que igualmente sufren la explotación sexual en España.

ejercen la prostitución son víctimas de la trata de seres humanos, puesto que ello implica la negación de una flagrante realidad: la existencia de mujeres que asumen por decisión propia y, frente a otras opciones, ejercer la prostitución.

2. ¿De quiénes estamos hablando?: Mujeres protagonistas y participes

Cuando se habla de prostitución es habitual escuchar historias o testimonios de mujeres que sirven para ilustrar cada uno de los argumentos esgrimidos a favor o en contra. Por eso más que hablar de prostitución, nos gusta hablar de mujeres en la prostitución porque es en la vida que compartimos con ellas donde vamos aprendiendo a sentirnos corresponsables y donde las posiciones se flexibilizan y matizan.

Sin embargo, la realidad es tan plural y heterogénea como lo son las mujeres implicadas; y tan multidimensional que para no incurrir en simplificaciones consideramos idóneo (dadas las características actuales de la prostitución en nuestro entorno) comenzar a enriquecer y construir nuevos discursos que incorporen en su análisis además de la variable de género otras como la migración, interculturalidad, desarrollo, etc.

A nuestro modo de ver existen algunos elementos claves para ayudarnos a comprender mejor quiénes son y qué viven las mujeres que ejercen la prostitución, desde los cuales configuramos también nuestro programa:

1. Entendemos que la prostitución sigue estrechamente ligada a la desigualdad en las oportunidades que las mujeres tienen para desarrollar su proyecto vital, que suele estar directamente relacionado con el acceso a medios económicos suficientes que proporcionan independencia y autonomía; por lo tanto cabría preguntarse por las opciones y nichos laborales a los que tienen acceso las mujeres y en el contexto actual las mujeres inmigrantes. La discriminación en el acceso al mercado laboral de las mujeres, es otro de los elementos claves para entender esta realidad.

A su vez pensamos que hablar de desigualdad entre hombres y mujeres como causa de prostitución es afirmar también que la prostitución es generadora de vulnerabilidad, de estigmatización y de exclusión social. Desde aquí consideramos que nos corresponde:

- Trabajar por generar en las mujeres una “conciencia de igual” que contribuya a cuestionar y romper el desequilibrio entre sexos; elevando los niveles de estima que les permita *saberse iguales*.

- Impulsar alternativas reales para la capacitación y empleo de mujeres que desean abandonar la prostitución y disponer de recursos de apoyo social para todas aquellas que la ejercen; *crear condiciones para la igualdad*
- Contribuir a la reducción del estigma, mitos y estereotipos que sitúan a las mujeres que ejercen la prostitución como “malas mujeres” o en su caso como “víctimas”.
- Situarnos dentro de un contexto más amplio, colaborando y trabajando en red con entidades de todo tipo que trabajan en la línea de favorecer los derechos de las mujeres y la igualdad de oportunidades.

2. La prostitución es hoy en día una estrategia de vida utilizada por muchas mujeres, ligada especialmente en nuestro país a un proyecto migratorio:

Esta afirmación no niega que haya mujeres españolas que ejerzan la prostitución; ni que estemos equiparando inmigración femenina con prostitución. Sin embargo en el contexto actual no podemos analizar la prostitución sin incorporar la clave migratoria, y con ella la atención a razones de orden estructural que evidencian la gran brecha existente entre el Norte rico y el Sur empobrecido, a la globalización económica, a la feminización de la pobreza etc. Con ello la vulnerabilidad frente al tráfico ilícito de personas y la trata con fines de explotación.

De este modo y teniendo en cuenta el perfil mayoritario de mujeres con que trabajamos consideramos acertado realizar el análisis y abordaje de la prostitución desde una perspectiva de fenómeno de migración, trabajando por la defensa de los derechos fundamentales de las mujeres. De esta manera las destinatarias de nuestro programa las definiríamos como “mujeres Inmigrantes que ejercen la prostitución o en prostitución”. La intervención se construye, fundamentalmente, desde este planteamiento incidiendo en los factores de vulnerabilidad-exclusión ligados a su condición de mujer, de mujer inmigrante y de mujer inmigrante en prostitución.

3. Observamos otro elemento de interés en las diferentes formas de vivencia de la prostitución.

Identificamos al menos tres: por un lado mujeres coaccionadas o presionadas por terceros (familia, compañeras, amigos/as, dueños de locales etc) para ejercer la prostitución; mujeres que por el peso de sus condiciones personales, familiares, sociales, económicas etc no se permiten en este momento buscar otras posibilidades. Y mujeres que tras valorar otras alternativas laborales reales a su alcance deciden dedicarse a la prostitución como trabajo o medio de vida de forma más o menos estable.

Negar una de estas vivencias es negar la experiencia de otras tantas mujeres, y la posibilidad de acompañarlas y caminar con ellas.¹⁰

Incorporando estos aspectos nos parece que vamos tendiendo hacia una perspectiva más inclusiva, aquella que puede permitir a un mayor número de mujeres sentirse acogidas, acompañadas, respetadas en su libertad individual y con respuestas más eficaces a sus necesidades y deseos.

3. ¿Cómo hablamos?: Por un lenguaje inclusivo y no estigmatizador

Nuestro interés como equipo es ir adoptando formas de actuar que no produzca ni en sus discursos ni en sus métodos la victimización, marginación, enjuiciamiento y estigmatización de las mujeres. Por este motivo nos paramos en el valor e importancia del lenguaje en la construcción del imaginario social sobre la prostitución y las mujeres: Cómo nombrar, qué expresiones utilizar, qué imágenes transmitir. Para ello consideramos principios esenciales a tener en cuenta:

- **Visibilización:** la prostitución existe en nuestra sociedad en sus diferentes manifestaciones; hay personas, mayoritariamente mujeres, que la ejercen y que la viven. Esto ha de ser nombrado para que la propia sociedad pueda asumir con responsabilidad la reflexión y la elaboración de propuestas sobre esta realidad. Por eso las formulas “mujer en exclusión o riesgo social” utilizadas con el objeto de proteger a las propias mujeres de las consecuencias del estigma, fundamentalmente en los procesos de inserción, nos parecen apropiadas pero a nuestro modo de ver no reflejan la complejidad de la realidad y contribuyen a seguir enmascarando la prostitución.
- **Integración:** esto quiere decir que nuestro lenguaje no ha contribuir a perpetuar la exclusión de las mujeres. Por este motivo expresiones como *mujer prostituida o mujer víctima de*, utilizadas para “liberar a las mujeres” y poner el énfasis en las condicionantes socio-personales que llevan a ejercer la prostitución suponen también a nuestro entender negarles de antemano la capacidad de decisión propia, la responsabilidad con su propia vida y con las decisiones tomadas. Nombrarlas como agentes pasivos, aunque

10. En el primero de los supuestos, como programa nos situamos ante un caso de prostitución coactiva o trata. Por lo tanto cuando hablamos de prostitución no incluimos estas situaciones.

sea buscando su “beneficio” construye marginación y un enfoque problematizador que a su vez no favorece procesos de crecimiento y aceptación personal.

- **Inclusión:** Nos parece que esto solo es posible buscando un lenguaje: respetuoso, dignificante y que contribuya al empoderamiento de la mujer, que contribuya también a crear conciencia de su condición de mujeres y ciudadanas. Transmitiendo, también a través del lenguaje una consideración de persona, capaz y valiosa, que con su experiencia vital, sea la que fuere, tiene un espacio a su servicio en este programa que denominamos Sicar.

Así pues, por los motivos expuestos en este apartado y el resto del documento las destinatarias de nuestro programa son nombradas con expresiones como: *mujeres que ejercen la prostitución, mujeres en prostitución, mujeres en contextos-entornos de prostitución.* Además significamos y diferenciamos la realidad *“mujeres víctimas de la trata de seres humanos para su explotación sexual”.*

3. Sicar-Asturias

En la actualidad existen acciones diversas que tiene como destinatarias a las mujeres que ejercen la prostitución. Revisando y profundizando en ellas nos pareció conveniente preguntarnos por aquello que caracteriza e identifica nuestra práctica cotidiana de apoyo social a mujeres que ejercen la prostitución. Después de todo lo expuesto en los puntos anteriores podemos señalar algunas opciones metodológicas básicas que atraviesen la propuesta de intervención del programa:

- **Integralidad y personalización:** Nos centramos en la mujer no en la prostitución entendida como “problema”. Para ello partimos de sus centros de interés y de la forma en que se percibe a si misma y su realidad. Trabajamos desde una visión integral de la persona buscando “liberar en ella lo que le impide seguir creciendo”. Cada mujer es reconocida única en su historia y vivencia, por eso atendemos a la individualización como principio que permite realizar su propio proceso y proyecto vital.
- **Normalización:** frente a la problematización, o la victimización. Para ello consideramos esencial potenciar la autonomía y el empoderamiento de las mujeres, desde la perspectiva de su inclusión social.; siendo necesario un modo de acompañar los procesos que favorezca, la participación, acceso y uso de los servicios y recursos comunitarios puestos a disposición de todos los ciudadanos.
- **Acompañamiento:** Buscamos un estilo en nuestra forma de hacer más cercano al “ser con” que al “hacer por”. Tendemos a poner en práctica modos más facilitadores y participativos donde la mujer se sienta dueña y responsable de su vida, frente a otras metodologías más directivas.
- **Trabajo en red:** entendiéndolo no como estrategia sino como principio inherente a la acción desarrollada. Este modo de trabajar ha de incluirse cuando pensamos en cómo facilitar los procesos de las mujeres, como factor que contribuye a su mejor desarrollo desde la clave del acompañamiento. A su vez trabajar en colaboración con otras entidades y recursos nos permite

reconocer que *ni estamos solos, ni somos los únicos*; que nuestra tarea se ve complementada por el trabajo de otras muchas personas y entidades con fines similares.

- **Especialización y Diversificación:** por un lado consideramos que somos un programa específico no generalista. Esto es, que está pensado y dirigido a mujeres que ejercen la prostitución, abarcando la multitud de matices y realidades que se pueden presentar. Consideramos más eficaz mantener, ante la heterogeneidad de la realidad de las mujeres en prostitución, una intervención diferenciadora, esto quiere decir por un lado que es necesario diversificar la intervención, tanto en cuanto a equipamientos y recursos disponibles como a estrategias, metodologías y/o acciones desarrolladas. Diseñar proyectos que aborden necesidades concretas en los diferentes ámbitos de actuación (individual, grupal y comunitaria)
- **Atención especializada:** prestamos una atención específica las mujeres víctimas de la trata y de la prostitución coactiva por ser dos realidades visibles dentro de la prostitución que suponen una situación de máxima vulnerabilidad y conculcación de derechos.
- **Profesionalidad:** es fundamental garantizar la capacitación y el compromiso del equipo técnico con la tarea desarrollada. De este modo además de su configuración de carácter multidisciplinar, es importante contar con personas complementarias que posean capacidades y actitudes acordes a las características del trabajo, identificadas con los fines de la entidad y las características del programa concreto, con capacidad de adaptación, y de trabajo en equipo. Además es positivo facilitar la formación y capacitación de las/os profesionales en cuestiones generales o específicas relacionadas con las tareas a desempeñar. También buscar la implicación de todas/os en procesos de reflexión sobre la práctica, rescatando los aprendizajes, fortalezas, debilidades y retos obtenidos de la misma.
- **Trabajo en equipo:** el vínculo y la relación establecida entre las mujeres y los profesionales es uno de los ejes fundamentales de nuestra acción. Sin embargo entendemos que esto se cuida y acompaña de forma correcta desde un equipo de trabajo; pensamos además que el equipo es espacio de reflexión, diálogo intercambio de ideas y toma de decisiones conjuntas; de encuentro y compartir la propia experiencia profesional. No es solo un lugar de coordinación u organización, es además un instrumento que mejora la calidad de nuestra acción con las propias mujeres y nos enriquece personal y profesionalmente.

- **Transformación:** toda nuestra acción ha de estar atravesada por un principio de cambio, que contribuya a la denuncia y transformación de las estructuras que perpetúan la desigualdad, así como al desarrollo de una sociedad más igualitaria donde las mujeres sean consideradas ciudadanas de pleno derecho.
- **Participación:** Creemos y apostamos por la corresponsabilidad y participación de las propias mujeres. .En este sentido: damos especial importancia al testimonio de las mujeres a la hora de *conocer y analizar de forma crítica la realidad de la prostitución* en nuestro contexto; Facilitamos la participación en *tareas de reflexión, análisis, diseño de estrategias de intervención y evaluación* de acciones y proyectos; Capacitamos y formamos a las mujeres para que puedan convertirse en referentes positivos para otras mujeres. Mantenemos pues el reto de seguir habilitando estos y otros cauces concretos que faciliten el pensar y construir con ellas.

Continuidad en el proceso

El proceso de análisis y debate desarrollado por el Equipo de Sicar-Asturias no finaliza con la redacción de este documento, sino que éste se configura como base para el trabajo que tendrá su continuidad en el segundo de los talleres previstos; y que utilizando la metodología de sistematización de la práctica, recuperará y analizará la experiencia de apoyo social del programa.

Hasta aquí esta primera fase, la riqueza de la tarea común, nos ha fortalecido y nos ha servido para dar un paso más hacia un estilo de ser y trabajar en equipo basado en el diálogo y la confianza mutua.

Agradecemos el esfuerzo y la profesionalidad de las personas que, han contribuido de diversas formas a que esta iniciativa se realizase y hoy pueda ver la luz este primer cuaderno. Ellas nos han animado a mantener nuestros pies en lo cotidiano para poder poner nuestra mirada algo más lejos; han reforzando la valía de nuestro trabajo y nos han animado a invertir tiempo y esfuerzo en nosotras/os para aprender, revitalizar y mejorar nuestra práctica.

Continuamos caminando. Estamos convencidas/os de que nuestro propio crecimiento y mejora como equipo revertirá positivamente en la tarea y compromiso cotidiano con las mujeres.

